



Sección V. Anuncios Subsección tercera. Anuncios particulares PARTICULARES

19084

Catalina Nadal Reus, notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Palma. Acta de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida

HAGO CONSTAR:

Que en mi Notaria, se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA HACER CONSTAR LA MAYOR CABIDA DE UNA FINCA INSCRITA, propiedad de **DON JOSÉ RIERA PRATS** con domicilio en Palma Calle Antoni Mus, nº 9, bloque B, esc. 1, 3º, B, (07015) y D.N.I **43.042.325X.**, cuya descripción registral es la que sigue:

URBANA. Porción de tierra de **88 centiáreas** que linda entrando por el Camino Virgen de la Bonanova: por la derecha, con tierras de Bartolomé Fuster, camino mediante; por la izquierda, con la de Martín Mora; por fondo, con la de Guillermo Frau; y por la parte inferior, con la casa botiga de la misma procedencia y titular que la finca de este numero.

INSCRIPCIÓN: Inscrita en el Registro de la Propiedad de PALMA DE MALLORCA Nº 6, al Tomo 1407, libro 58, de la Sección VII, folio 90, finca número 2510.

TITULO: Le pertenece por donación de su padre Don Mariano Riera Juan en virtud de la escritura autorizada por la Notario de Palma ,Don José Antonio Carbonell Crespi el día diecisiete de julio de dos mil doce , con el número 1.063 de protocolo.

REFERENCIA CATASTRAL 5879511DD6757F0001HX

La superficie real de la finca es de **CIENTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (194,04 M²)** y que tal extensión se comprende entre los linderos siguientes:

Frente, con la calle Virgen de la Bonanova donde esta señalada con el numero 39-A; derecha entrando, con la finca señalada con el numero 41-B de dicha calle, referencia catastral 5879510DD6757F0001UX, propiedad de Don Diego Moreno López; izquierda, con la finca señalada con el numero 39 de dicha calle , referencia catastral 5879512DD6757F0001WX, propiedad de Doña Claudine Cumberledge; y al fondo, en parte, con la finca señalada con el numero 41-A referencia catastral 5879544DD6757F0001WX, propiedad de Don Salvador Méndez Moreno y, en parte, con la señalada con el numero 41-B, ambas de la calle Virgen de la Bonanova.

Y para su publicación, en el BOIB, con el fin de que cualquier interesado, en el plazo de veinte días hábiles desde la presente publicación, pueda alegar lo que estime oportuno en defensa de sus intereses y derechos, lo expido en Palma de Mallorca, a dieciseis de octubre del año dos mil trece

